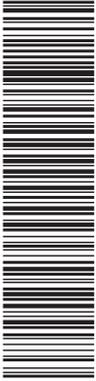


DOCUMENTO MEMORIA PROPUESTA GASTO CONJUNTA: <b>Boletín Digital dPA</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>GB51Z-IGS53-MMY6B</b> Fecha de emisión: <b>26 de octubre de 2018 a las 13:38:52</b> Página 1 de 4	FIRMAS
	ESTADO <b>APROBADO</b> 14/05/2018 09:38



**MODELO DE MEMORIA JUSTIFICATIVA**

CONTRATANTE	DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ
Nº Expediente:	<i>(Completar)</i>
Unidad Proponente:	Departamento de Comunicación

OBJETO del contrato:	Edición impresa y digital de un boletín informativo bimestral del dPA, con 300 ejemplares en papel y una adaptación de los principales contenidos para su envío masivo por correo electrónico
----------------------	---

Fecha:	09/05/18	Doc.:	MEMORIA JUSTIFICATIVA – PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
--------	----------	-------	---

**TIPO DE CONTRATO: ADMINISTRATIVO**

**TRAMITACIÓN: Ordinaria**

**PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado**

**SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: No**

**SUBVENCIÓNADO: No**

**1. OBJETO DE CONTRATO:**

El objeto del contrato se divide en dos lotes: el primero, de diseño y maquetación de un documento y, uno segundo para la impresión de varias unidades. En concreto:

**LOTE 1:**

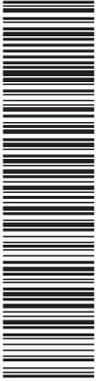
Edición impresa y digital de un boletín informativo bimestral del dPA, así como la adaptación de los principales contenidos para su envío masivo por correo electrónico.

**1) Diseño y maquetación de un boletín informativo :**

- Edición digital e impresa de un boletín de 8 páginas, DIN A4, a color, con unas secciones informativas previamente indicadas por el departamento de Comunicación del Defensor. Se pueden consultar boletines anteriores en la web del dPA, en la sección de Sala de Prensa/boletines digitales o en este [enlace](#).
- Maquetación de 12 boletines (6 al año, de periodicidad bimestral cada uno).

**2) Adaptación de la edición digital de los principales contenidos para su envío por correo electrónico masivo**

DOCUMENTO MEMORIA PROPUESTA GASTO CONJUNTA: <b>Boletín Digital dPA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>GB51Z-IGS53-MMY6B</b> Fecha de emisión: <b>26 de octubre de 2018 a las 13:38:52</b> Página 2 de 4	FIRMAS	ESTADO <b>APROBADO</b> 14/05/2018 09:38



#### LOTE 2:

##### Impresión de **300 unidades por boletín**

Los diferentes elementos de diseño deberán llevar los logotipos del Defensor del Pueblo Andaluz y Defensor del Menor que serán facilitados por el departamento de comunicación

Las empresas invitadas a participar deberán presentar:

- 1) Diseño de la línea gráfica del boletín de acuerdo a las secciones ya definidas para el mismo y que pueden consultar en este [enlace](#). Con memoria justificativa de la misma y cualquier otra información que considere de interés para la comprensión de los trabajos (5 folios máximos)
- 2) Diseño de la adaptación para su envío por correo electrónico
- 3) Calendario de edición del boletín digital e impreso, adaptación para su envío por correo masivo y plazos de imprenta y recepción de los 300 ejemplares en las oficinas del Defensor del Pueblo Andaluz
- 4) Presupuesto ofertado

#### 1. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y NECESIDADES QUE SE PRETENDEN SATISFACER:

El Defensor del Pueblo Andaluz (dPA) y Defensor del Menor en Andalucía (DMA) aprobó, en 2015 la publicación de un Boletín Informativo de 8 páginas, A4 a color, de carácter trimestral que, en 2017, pasó a tener una periodicidad bimestral.

El objetivo, independientemente de su periodicidad, ha sido siempre potenciar la difusión de la actividad de la oficina a través de diferentes líneas de trabajo que engloben todos los aspectos de la comunicación. En esta ocasión, con la edición de un boletín informativo que recoge las principales actuaciones de oficio iniciadas o concluidas en ese tiempo, así como un resumen de las principales noticias y encuentros celebrados con colectivos.

Todo ello, en el marco de la línea estratégica del actual mandato del Defensor de reforzar su labor de información y comunicación hacia los ciudadanos y ciudadanas, y de defensa y promoción de sus derechos.

La edición de este boletín informativo se realiza en formato digital y ofrece una información de primera mano de los aspectos de mayor interés para nuestro ejercicio.

Dado que la Institución carece de medios para el diseño y maquetación de un boletín de estas características, así como de la impresión posterior de 100 ejemplares, en su momento, se hizo necesario la contratación de un servicio profesional de diseño e imprenta, que concluye en abril, por lo que, nuevamente, urge sacar a licitación este servicio

Es por ello que se propone la contratación de la edición del boletín digital por dos años, con posibilidad de prórroga, con las características técnicas y de formato actuales, y con la incorporación de dos novedades en los trabajos de edición e impresión correspondientes. Esto es:

DOCUMENTO MEMORIA PROPUESTA GASTO CONJUNTA: <b>Boletín Digital dPA</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>GB51Z-IGS53-MMY6B</b> Fecha de emisión: <b>26 de octubre de 2018 a las 13:38:52</b> Página 3 de 4	FIRMAS
ESTADO <b>APROBADO</b> 14/05/2018 09:38	



- 1) El incremento del número de ejemplares en papel, dada su difusión en las visitas comarcales que realiza la Oficina de Información del Defensor. La propuesta es pasar de los 100 ejemplares actuales a 300.
- 2) La adaptación de los contenidos digitales del boletín a una pantalla on-line de presentación con los enlaces correspondientes a las noticias o secciones del boletín, para su envío masivo a través del correo electrónico

Dada la carencia de recursos técnicos, materiales y profesional cualificado para desarrollar esta labor de producción y diseño arriba descritos se precisa contar con una empresa externa a la Defensoría que desarrolle dicho trabajo.

**1. VALOR ESTIMADO, PRECIO DEL CONTRATO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Valor estimado: 21.300 €

Costes laborales (si existen): .....€

IVA (tipo impositivo): 21 %

Total: 17.182 €

Años	Importe	Aplicación Presupuestaria	Denominación
2018	8.591 €	227.06	ESTUDIOS Y TRAB.TECNICOS
2019	8.591 €	227.06	ESTUDIOS Y TRAB.TECNICOS

**2. LOTES:**

Ver detalles de Lotes 1 y 2

**3. PLAZO DE DURACIÓN:**

Se propone la contratación de un servicio profesional de diseño para un periodo máximo de dos años, prorrogable 1 año más si lo estiman las partes.

**4. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

Por el importe de licitación y la duración del contrato.

**5. SOLVENCIA EXIGIDA A LOS PARTICIPANTES:**

La solvencia técnica y profesional se acreditará mediante la presentación de 3 trabajos similares realizados en los últimos 2 años, así como memoria justificativa de los medios técnicos y cualificación profesional del personal a destinar a este trabajo.

**6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN:**

DOCUMENTO MEMORIA PROPUESTA GASTO CONJUNTA: <b>Boletín Digital dPA</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>GB51Z-IGS53-MMY6B</b> Fecha de emisión: <b>26 de octubre de 2018 a las 13:38:52</b> Página 4 de 4	FIRMAS
	ESTADO <b>APROBADO</b> 14/05/2018 09:38



La adjudicación se realizará a la oferta más ventajosa, valorada en su conjunto. Para ello, el criterio del precio operará en un 60% para la adjudicación y el 40% restante de valoración técnica y estética.

Propuesta económica (hasta 60 puntos):

Se le atribuirá como máximo 60 puntos de la puntuación total. Se valorarán las distintas proposiciones asignando el máximo de puntuación a la oferta más ventajosa y atribuyendo al resto de proposiciones una puntuación conforme a la proporción inversa en relación con la oferta más ventajosa. La fórmula a aplicar, por tanto, será la siguiente:  $Puntuación = (PV * 60) / PO$ , donde PV es el precio de la oferta más ventajosa y PO es el precio ofertado por cada licitador.

Propuesta creativa (hasta 40 puntos):

Creatividad y originalidad del boletín. Se valorará la creatividad y originalidad, calidad gráfica y composición de la línea de diseño planteada de acuerdo a las diferentes secciones que componen el boletín. Ello, de acuerdo a la identidad corporativa de la Institución. *20 puntos*

Funcionalidad del boletín digital y su adaptación para envío por correo electrónico. *15 puntos*

Plazos de ejecución en los trabajos de diseño e impresión. Se otorgará 1 punto hasta un máximo de 5 puntos por cada día que se mejore los plazos de impresión y maquetación señalados como máximos en el pliego de prescripciones técnicas. *5 puntos*

**7. OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS:**

*En relación a los parámetros objetivos que permitirán identificar los casos en que una oferta se considere anormal, se estará a lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público, en la normativa de desarrollo y en los pliegos.*

**8. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

Se presentará una factura bimestral por cada boletín terminado, esto es, por el diseño y maquetación del boletín, adaptación para su envío por correo masivo e impresión y entrega de los 300 ejemplares.

**9. POSIBILIDAD DE SUBCONTRATACIÓN: No**

Auxiliadora Salido López  
Departamento Comunicación  
Defensor del Pueblo Andaluz

Fdo.: